



Balance general

La elaboración y presentación de Estados Financieros es atribución de la Contaduría General de la República amparados en los artículos 2 y 104 de la Ley Orgánica de Presupuesto; artículo 35 de su Reglamento y Art. 32 de las Normas Técnicas de Contabilidad; en ese sentido, se adjunta link para acceder a los Estados Financieros de nuestra entidad pública:

Enlace a Contaduría General de la República:

http://www.sefin.gob.hn/?page_id=2398

Estados Financieros emitidos por la CGR:

<https://www.sefin.gob.hn/estados-financieros/>